



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

01.12.1997/ ES

Estándar-FCI N° 286

AMERICAN STAFFORDSHIRE TERRIER

(Staffordshire Terrier americano)

TRADUCCIÓN: Sra. Iris Carrillo. Idioma oficial: EN.

ORIGEN: Estados Unidos.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 03.09.1996.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers
Sección 3 Terriers tipo bull
Sin prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Debe dar la impresión de una gran fuerza, con relación a su tamaño. Este es un perro bien sólido y musculoso, aunque ágil y elegante. Siempre está atento a lo que lo rodea. Su cuerpo debe ser recogido, ni levantado ni agalgado. Su valor es notorio.

CABEZA: De longitud mediana, grande, vista de todos los lados.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Amplio.

Depresión naso-frontal (stop): Marcada.

REGIÓN FACIAL:

Nariz: Es claramente negra.

Hocico: De longitud mediana, redondeado en la parte superior. Desciende en una brusca inclinación por debajo de los ojos.

Labios: Están unidos por los bordes y no son flojos.

Mandíbulas / Dientes: Están bien definidas. La mandíbula inferior debe ser poderosa, de manera que pueda asir con fuerza. Los incisivos superiores están en contacto estrecho con la cara anterior de los incisivos inferiores.

Mejillas: Los músculos de las mejillas son bien prominentes.

OJOS: Son redondos, de color oscuro. Están bien hundidos en las órbitas y bien separados. No debe haber despigmentación en los párpados.

OREJAS: Implantadas altas, pueden ser o no recortadas. Son preferibles las orejas no recortadas, que deben ser cortas, llevadas en forma de rosa o semi-erguidas. Se penalizará las orejas completamente colgantes.

CUELLO: Pesado, ligeramente arqueado. Disminuye gradualmente desde los hombros hasta la inserción en la cabeza. Es de longitud mediana, sin papada.

CUERPO

Línea superior: La espalda es bastante corta. Existe un ligero declive desde la cruz hasta la grupa, la cual se inclina levemente hasta el nacimiento de la cola.

Lomo: Ligeramente arqueado.

Pecho: Bien profundo y amplio. Las costillas son bien ceñidas, juntas y bien desarrolladas hacia atrás.

COLA: Es corta, en comparación con el tamaño del perro. De implantación baja, disminuye gradualmente hasta terminar en una punta fina. No se presenta ni enroscada, ni llevada por encima de la espalda. Tampoco debe ser amputada.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Deben ser rectos y de huesos fuertes. Con buena separación como para permitir un buen desarrollo del tórax.

Hombros: Fuertes y musculosos. Los omóplatos son anchos y oblicuos.

Metacarpos: Aplomados.

Pies anteriores: De tamaño mediano, bien arqueados y compactos.

MIEMBROS POSTERIORES: Son bien musculosos.

Corvejones: En posición baja y no deben desviarse ni hacia adentro, ni hacia afuera.

Pies posteriores: De tamaño mediano, bien arqueados y compactos.

MOVIMIENTO: Es elástico, sin balanceo ni ambladura.

MANTO

Pelo: Es corto, apretado, duro al tacto y lustroso.

Color: Todos los colores son permitidos, pero el pelaje con más de 80% de color blanco, el pelaje negro y fuego y el hígado no deben ser valorizados.

TAMAÑO: Debe existir una correlación proporcionada entre el tamaño y el peso. La altura a la cruz deseable debe ser: 46 a 48 cm (18 a 19 pulgadas) en los machos y 43 a 46 cm (17 a 18 pulgadas) en las hembras.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Despigmentación de la trufa en forma de manchitas blancas.
- Prognatismo superior o inferior.
- Ojos claros.
- Falta de pigmentación en los párpados.
- Cola demasiado larga o que está llevada de manera inadecuada.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

